

RESOLUCIONES

WHA62.1 Prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables¹

La 62.^a Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el informe y el proyecto de plan de acción sobre prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables;²

Recordando las resoluciones WHA56.26 sobre eliminación de la ceguera evitable y WHA59.25 sobre prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables;

Reconociendo que el plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables complementa el plan de acción para aplicar la estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles aprobado por la Asamblea de la Salud en su resolución WHA61.14,

1. **APRUEBA** el plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables;³
2. **INSTA** a los Estados Miembros a que apliquen el plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables, de conformidad con las prioridades nacionales relativas a las políticas, los planes y los programas de salud;
3. **PIDE** a la Directora General:
 - 1) que preste apoyo a los Estados Miembros en la aplicación de las medidas propuestas en el plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables, de conformidad con las prioridades nacionales;
 - 2) que siga otorgando prioridad a la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables, en el marco del Plan Estratégico a Plazo Medio 2008-2013 y los presupuestos por programas, con el fin de reforzar la capacidad de los Estados Miembros y aumentar la capacidad técnica de la Secretaría;
 - 3) que informe a la 65.^a y a la 67.^a Asambleas Mundiales de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo, sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de acción para la prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables.

(Sexta sesión plenaria, 21 de mayo de 2009 -
Comisión A, primer informe)

¹ En el anexo 5 se exponen las repercusiones financieras y administrativas de esta resolución para la Secretaría.

² Documento A62/7.

³ Véase el anexo 1.